

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS

" BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA."

En la ciudad de Sangolquí, hoy veinticuatro de marzo año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el inmueble La Colina Calle Guayas Nº 67 y los Ríos, con la concurrencia de los socios: Bucheli García Ruth Tatiana y Guerra Jaramillo Santiago Gerardo, poseedores del ciento por ciento de las participaciones de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria con el carácter de Junta Universal, de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., auto convocada por los socios, dirigida por el Gerente General de la Compañía, en la que consta la materia de la junta, que es el conocimiento y resolución de los siguientes asuntos; 1).- Informe anual del Gerente General; 2).- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo dos mil dieciséis. Preside la reunión, Santiago Guerra, en su calidad de Gerente General, declara instalada la junta y somete a consideración de los socios, el primer punto del orden del día, 1.- Informe del Gerente General.- procede a la lectura íntegra de su informe, el mismo que está constituido por dos fojas útiles, las que se agregan como documento habilitante del acta respectiva. Sometido a votación el informe rendido por el Sr. Santiago Guerra, se lo aprobó por unanimidad de los socios presentes que constituyen el ciento por ciento de las participaciones. 2.-Luego el Gerente General puso en conocimiento de la Junta, el Balance General, sus respectivos anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil dieciséis. Sometidos que fueron a votación, por unanimidad de los socios presentes que constituyen el ciento por ciento de las participaciones, se los aprueba. Por tratados y resueltos, todos los asuntos que constituyeron el orden del día, previamente aceptado, el Gerente General, declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Recurrido dicho lapso, es reinstalada la sesión, previa constatación de la subsistencia del quórum de iniciación de la Junta y se procedió a la lectura íntegra del acta que antecede, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación, firmando para constancia, todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.", con la Socia - Presidenta y con el Socio-Gerente General Secretario, que certifican, con lo que concluyó la presente Junta, siendo las veinte horas con treinta minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete.